



**Juan Manuel Flores Cordero** Teniente de Alcalde Delegado

## CONTESTACIÓN A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO RELATIVA A INVENTARIO LOCALES VACIOS

**REF:** Septiembre 2022

SERICIO: Dirección Técnica

GRUPO POLÍTICO: C'S

**Nº ORDEN:** 4.44

**RESPUESTA ESCRITA** 

En relación a las preguntas remitidas, se adjunta informe recibido por el Gerente de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente.

Sevilla, en la fecha que consta a pie de firma

EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE HÁBITAT URBANO Y COHESIÓN SOCIAL Fdo. Juan Manuel Flores Cordero

Centro Social Polivalente "Hogar Virgen de los Reyes" C/ Fray Isidoro de Sevilla, 1. 41009 Sevilla Teléfono 95 5472112

1

Código Seguro De Verificación	HUKaV8nQuQ2bR9VW4qNhHw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	07/10/2022 11:05:38
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HUKaV8nQuQ2bR9VW4qNhHw==		





## RESPUESTA A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

REF: DIRECCIÓN TÉCNICA SERVICIO:

**GRUPO POLÍTICO**: CIUDADANOS

Fecha: septiembre

Nº. Orden día: 4.44

PREGUNTA Escrita (Comentario conciso):

Quioscos vacíos o cerrados

## **RESPUESTA:**

1.- ¿Sabe el equipo de gobierno municipal cuantos quioscos de prensa, revistas y publicaciones; chucherías; flores y otros instalados en vías y espacios libres de la ciudad hay vacíos o desocupados en nuestras calles?. En caso afirmativo, ¿cuántos son, cuál es su ubicación y cuál es su titularidad?

Entendiendo por kioscos vacíos o desocupados aquellos que se encuentran cerrados y sin actividad, indicar que, en estos momentos, no es posible facilitar un número exacto, ya que para ello es necesario analizar y actualizar, de manera pormenorizada, cada uno de los expedientes de licencias concedidas, comprobando, "in situ" y de manera individualizada, las circunstancias de actividad de cada uno de ellos.

En cuanto a la titularidad de los quioscos procede aclarar que el titular del bien mueble, quiosco, es el propio titular de la licencia de quiosco, no ostentando el Ayuntamiento titularidad alguna sobre estos bienes muebles.

- 2.- ¿Conoce el equipo de gobierno la fecha de cierre de cada de esos quioscos y lleva algún registro al respecto?
- Si bien, tal y como se ha indicado, hay que consultar cada expediente de forma individual para comprobar la situación de la actividad de cada uno de los kioscos, procede aclarar que dado el plazo de vigencia máxima, 75 años, el cese de la actividad se viene produciendo por fallecimiento, jubilación o incapacidad permanente del titular y en aquellos casos en los que no se solicita su transmisión al auxiliar en las condiciones establecidas en la Disposición Adicional Primera de la vigente ordenanza de quioscos. Al margen de estas situaciones, indicar que la propia ordenanza establece la posibilidad de revocación de la licencia en los casos de mantenimiento de quiosco cerrado por un periodo superior a 6 meses, sin causa justificada y sin poner en conocimiento de la Administración, lo cual requiere de la tramitación de un procedimiento en el que quede probada la situación descrita.
- 3.-¿Puede afirmar el equipo de gobierno que todos los quioscos cuentan con la correspondiente licencia de ocupación de vía pública en vigor y el pago de las tasas al día?. En caso afirmativo ¿cuál es la fecha de concesión de cada una de esas licencias?

Tal y como hemos indicado los quioscos instalados cuentan con licencia, no obstante, habría que consultar cada uno de los expedientes de forma individual para valorar el estado concreto de la tramitación.

Código Seguro De Verificación	xMZ1AgM+E8I9bAOqqRAmaw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos de Leon Carrillo	Firmado	04/10/2022 18:26:10
	Maria del Carmen Hernandez Rey	Firmado	02/10/2022 20:08:12
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xMZ1AgM+E8I9bAOqqRAmaw==		



Código Seguro De Verificación	HUKaV8nQuQ2bR9VW4qNhHw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	07/10/2022 11:05:38
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HUKaV8nQuQ2bR9VW4qNhHw==		





4.- ¿Qué tareas de control desarrolla el equipo de gobierno respecto de la publicidad instalada sobre los quioscos vacíos de nuestra ciudad?

Atendiendo a los recursos disponibles en el Servicio se inspeccionan las denuncias recibidas sobre, entre otros, la publicidad en los quioscos.

## Por la Dirección Técnica

Fdo.: Carmen Hernández Rey

V°B° El Gerente

Fdo.: Juan Carlos de León Carillo

Código Seguro De Verificación	xMZ1AgM+E8I9bAOqqRAmaw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos de Leon Carrillo	Firmado	04/10/2022 18:26:10
	Maria del Carmen Hernandez Rey	Firmado	02/10/2022 20:08:12
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xMZ1AgM+E8I9bAOqqRAmaw==		



Código Seguro De Verificación	HUKaV8nQuQ2bR9VW4qNhHw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	07/10/2022 11:05:38
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HUKaV8nQuQ2bR9VW4qNhHw==		

